

DOCUMENTO VQ_Edicto de publicación: EDICTO PROVISIONAL AYUDAS DE ENERGIA 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6YPM9-VA4PT-KTYMG Fecha de emisión: 2 de Diciembre de 2024 a las 14:44:10 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 02/12/2024 14:40	ESTADO FIRMADO 02/12/2024 14:40



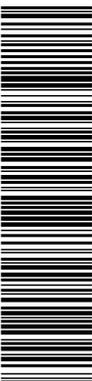
El documento electrónico ha sido aprobado por: a las 14:40:54 del día 2 de Diciembre de 2024. Jorge Pérez Robles. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

EDICTO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADA A ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA DE LA VIVIENDA HABITUAL PARA EL EJERCICIO 2024.

Teniendo en cuenta:

- 1.- Que la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024 adoptó el acuerdo de aprobar la convocatoria para la prestación económica destinada a atender las necesidades básicas de suministro de energía de la vivienda habitual, como medida contra la pobreza energética del Ayuntamiento de Villaquilambre, para el ejercicio 2024, por importe total de 11.000€, con cargo a la partida presupuestaria 08.23102.480.01 del presupuesto 2024 (BOP 202 de 18 octubre de 2024).
- 2.- Que, según propuesta del Concejal de Servicios Sociales, Sanidad y Turismo de fecha *2 de diciembre de 2024*, se acuerda aprobar la **resolución provisional** de las ayudas de económicas destinadas a atender las necesidades básicas de suministro de energía en la vivienda habitual 2024 que se relacionan en este edicto.
- 3.- Se acuerda conceder **un plazo de alegaciones de 5 días hábiles**, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Si no se producen alegaciones a las mismas, estas listas se aprobarán definitivamente por el órgano competente. Así mismo, si no se subsana la documentación requerida en tiempo y forma se deniega la solicitud.
- 4.- Las listas aparecen relacionadas con el **N.º de Registro de Entrada** de la solicitud por cuestiones de protección de datos (ver registro de la solicitud). Si alguna persona tuviera dificultades para identificarse, puede ponerse en contacto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villaquilambre.



El documento electrónico ha sido aprobado por: a las 14:40:54 del día 2 de Diciembre de 2024, Jorge Pérez Robles. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedeelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

TABLA 1

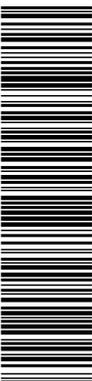
LISTADO DE CONCESIONES PROVISIONALES AYUDAS PARA GASTOS DE ENERGÍA 2024

N.º	N.º REG	MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	EMPAD.	IMPORTE PROVISIONAL CONCEDIDO
1	10396	2	SI	150
2	10810	5	SI	150
3	10726	1	SI	100
4	10179	5	SI	125,24
5	10117	2	SI	200
6	10437	1	SI	82,68
7	10236	3	SI	187,5
8	10039	4	SI	250
9	10940	1	SI	200
10	10241	4	SI	187,5
11	10520	2	SI	100
12	10832	1	SI	190,67
13	10803	5	SI	144,48
14	10352	3	SI	250
15	10304	1	SI	100
16	10912	1	SI	86,58
17	10531	3	SI	125
18	10459	5	SI	264,56
19	10442	1	SI	200
20	10957	1	SI	100
21	10954	4	SI	187,5
22	10873	2	SI	200
23	10740	3	SI	250
24	10807	1	SI	56,86
25	10783	1	SI	100,69
26	10371	3	SI	125
TOTAL, PROVISIONAL				4114,26

TABLA 2

LISTADO DE DENEGACIONES PROVISIONALES AYUDAS PARA GASTOS DE ENERGÍA 2024

N.º.	N.º. REG	MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	EMPAD.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	10951	4	SI	Supera Ingresos
2	10575	3	SI	Supera Ingresos
3	10517	3	SI	Supera Ingresos
4	10493	1	SI	La factura que presenta y el domicilio del suministro pertenece a otra persona distinta del solicitante.



El documento electrónico ha sido aprobado por a las 14:40:54 del día 2 de Diciembre de 2024. Jorge Pérez Robles. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

TABLA 3

LISTADO DE SOLICITANTES QUE DEBEN DE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN DE AYUDAS PARA GASTOS DE ENERGIA 2024

N.º.	N.º. REG	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR
1	10900	Declaración Renta 2023 y desglose del gasto en calefacción del recibo de comunidad.
2	10726	Recibo de hipoteca o alquiler
3	10955	Documentación del art. 9 de la convocatoria ayudas necesidades de suministro energía (BOP 202 18 octubre 2024)
4	10450	Declaración Renta 2023
5	10437	Presentar justificante de pago de la factura N.º 0924102101007966 por importe 6,28€ de fecha 29/10/2024
6	10957	Declaración Renta 2023
7	10873	Declaración Renta 2023 y recibo de alquiler
8	10954	Declaración Renta 2023 y justificante de pago de la factura FE23137003299647 por importe 136,66€ de fecha 08/02/2023
9	10901	Declaración Renta 2023
10	10895	Justificantes de pago de las facturas presentadas del gas y recibo de alquiler o hipoteca en su caso.
11	10574	Declaración Renta 2023
12	10371	Declaración Renta 2023

**En Villaquilambre,
Jorge Pérez Robles
(Fecha y Firma digital en el encabezamiento)**